

LUCILT S.A.

Guayaquil Julio 12 de 2012

Ref. 131536-4-05.
Ref. 64704-HF09.

621397

Sr. PABLO BENITO GUERRERO-SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LUCILT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario. La compañía **LUCILT S.A.**, se constituyo el 14 de Diciembre de 2005, en virtud de la escritura publica autorizada por el Notario Trigésimo Suplente, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Diciembre de 2005.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy Atentamente,



Eco. Leandro Guillermo Campozano Blum
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 12 de Julio de 2012

Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía **LUCILT S.A.**



Sr. PABLO BENITO GUERRERO SANCHEZ.
NACIONALIDAD ECUATORIANA.
C.C. N°: 1206088211

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 OCT 2012

R E C I B I D O

Hora: 16:50 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.980
FECHA DE REPERTORIO: 18/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LUCILT S.A., a favor de PABLO BENITO GUERRERO SANCHEZ, de fojas 72.859 a 72.860, Registro Mercantil número 12.831.

ORDEN: 39980



GA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 24 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR: *a*

Nº 306260

MR. IOM. 02